



MENDOZA, **26 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 25899/23 caratulado: "MAYA, Angel David s/
Diploma Licenciado en Arte Dramático -FAD-".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN ARTE DRAMÁTICO al egresado Angel David MAYA (D.N.I. N° 22.901.306) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTICINCO (25) de setiembre de 1972, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., con fecha de egreso QUINCE (15) de diciembre de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 536



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTR. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO